

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.914/2024

ANUNCIO MODIFICACIÓN UNIDAD TÉCNICA ASISTENCIA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Nº 477/24. CONTRATACIÓN. MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN, DE MODIFICACIÓN LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA PARA LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS SIMPLIFICADOS REDUCIDOS O SUPERSIMPLIFICADOS, PREVISTOS EN EL ART. 159.6 LCSP, QUE TRAMITE EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Moción arriba reseñada, previa declaración de Urgencia justificada ya que se han producido cambios de personal en la Unidad de

Contratación y se hace necesario celebrar con normalidad los procedimientos que se tramitan, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Modificar la Unidad Técnica de asistencia para los procedimientos abiertos simplificados reducidos o supersimplificados previstos en el artículo 159.6 LCSP que tramite el Departamento de Contratación, que estará integrada por la Jefa del Departamento de Contratación doña Monserrat Ruiz Ruiz y las Técnicas de Administración General del Departamento de Contratación, doña Mónica Asencio Santacruz y doña Rocío Martín García.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la Plataforma de Contratación del Sector Público".

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN

Fdo. Jesús Manuel Coca López

Córdoba, 17 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Jesús Manuel Coca López.